



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO  
1001

## INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Educación y Deporte, para que destine los recursos necesarios y suficientes para la terminación de la Biblioteca de la Universidad Tecnológica de Paquimé y de la Escuela Secundaria Federal Paquimé.

**PRESENTADA POR:** Dip. Omar Bazán Flores (PRI).

**FECHA DE PRESENTACIÓN:** 27 de junio de 2019, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

---

**TRÁMITE:** Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública.

**FECHA DE TURNO:** 01 de julio de 2019.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA



*Diputado Omar Bazán Flores*



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
P R E S E N T E.-**

*El suscrito **Omar Bazán Flores**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado de la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado, con fundamento en lo que dispone la fracción I, del artículo 68 de la Constitución Política del Estado, así como los artículos 167, fracción I, y 169, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; numerales 75 y 76, ambos del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante este Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, a fin de presentar **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un Exhorto al Poder Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Educación y Deporte para que destine los recursos necesarios y suficientes para la terminación de la Biblioteca de la Universidad Tecnológica de Paquimé y de la Escuela Secundaria Federal Paquimé**, lo anterior de conformidad a la siguiente:*

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*Romero (2003) señala que: "Las bibliotecas universitarias son complejas instituciones con una gran variedad de roles que ofrecen productos y servicios desarrollados a lo largo de la historia y cuyo fin fundamental ha permanecido siendo el mismo: ofrecer acceso al conocimiento científico y de calidad, siempre se les ha identificado como lugares místicos de sabiduría, conocimiento y aprendizaje".*

*En el mes de febrero de 2018 se colocó la primera piedra en donde se construiría la biblioteca de la Universidad Tecnológica de Paquimé, con el fin de ofrecer*



*Diputado Omar Bazán Flores*

*herramientas para el desarrollo de las y los estudiantes de esta Universidad, en donde se tenía estimada una inversión de aproximadamente de 15 millones de pesos a través del Programa "Escuelas al Cien" la cual permitiría contar con la infraestructura y el equipamiento adecuado para fortalecer los programas educativos que son ofertados por esta Institución educativa.*

*Esta obra tendrá un beneficio directo en los municipios de Casas Grandes, Nuevo Casas Grandes, Janos, Ascensión, Flores Magón y Buenaventura, lugares de donde son los estudiantes de este Centro de Estudios Universitario.*

*Por otro lado, por declaraciones del Ejecutivo Estatal en el mes de octubre de 2018 se reubica la Secundaria Federal de Paquimé con una inversión de poco más de 11 millones de pesos para beneficiar a cerca de 300 alumnos de dicha secundaria.*

*Las dos obras anteriormente citadas serian realizadas por la Secretaría de Educación y Deporte a través del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa (ICHIFE) en el Programa "Escuelas al Cien", Sin embargo las obras se encuentran en el abandono, según manifestaciones planteadas a un servidor por parte de habitantes de dicha Población, ya que se refleja la nula inversión en la construcción y el equipamiento de la biblioteca de la Universidad Tecnológica de Paquimé y de la conclusión de la Secundaria Federal de Paquimé, es por ellos que se hace imperante que el área responsable cumpla con su función la de iniciar y terminar dichas obras para el beneficio de los estudiantes de los dos planteles educativos.*



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

*Diputado Omar Bazán Flores*

*Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:*

**ACUERDO:**

**PRIMERO.-** *La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta al Poder Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Educación y Deporte para que destine los recursos necesarios y suficientes para la terminación de la Biblioteca de la Universidad Tecnológica de Paquimé y de la Escuela Secundaria Federal Paquimé.*

**Económico.** - *Una vez aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que se elabore la minuta de ley en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.*

*Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los 26 días del mes de junio del año 2019.*

**ATENTAMENTE**

**DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES**  
**Subcoordinador Del Grupo Parlamentario Del Partido**  
**Revolucionario Institucional**